

I MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 387  
 DE PRIMAVERA, 28/04/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIO SERCO LTD Rut 079689550-0  
 La Cantidad de \$ 152,987 CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE  
 PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y COMETIDOS DEL  
 MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE A LO ADQUIRIDO EN EL PERIODO 01/04/09 AL 10/04/09  
 Fecha de Pago 28/04/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4372429	28/04/2009	152,987

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENGAMIENTO :402

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		152,987
22-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	152,987	
Totales		152,987	152,987

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA .....; CHEQUEN° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	152,987	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		152,987
Totales		152,987	152,987

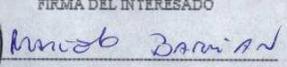
  
 M<sup>te</sup> CRISTINA VARGAS VIVAF  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 UNIDAD DE CONTROL  
 BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
  
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad